



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 6.055 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, VIVIANA ITURRIAGA
BECAR.

Laja, 11 de agosto de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 118 del 11.08.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, cometido funcionario a Viviana Iturriaga Becar, Nutricionista del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Reunión Comité Provincial de Lactancia Materna, el 11 de agosto de 2016, en la ciudad de Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Gastos en Personal, Ítem 01 "Personal de Planta" y Sub Título 22 Bienes y Servicios de consumo, Ítem 08 "Pasajes, Fletes y Bodegaje" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)